

# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-04
FECHA
02.03.2012
ROL S.I.I.
1128-344 al 348

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2959-1859 del 21-09-2011  
 D) El Permiso de Edificación N° 148 de fecha 30-10-1947  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 210 de fecha 04-08-2011  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 397 N° 286 de fecha 09.02.2012

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino ARRAU MENDEZ 336 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de CIA. DE PAÑOS BIO BIO S.A. representada por FERNANDO SAENZ LLORENTE
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$ 3.941
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	5	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.292	\$ 11.460
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.146	\$ 5.730
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 21.078
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N° 4263048	FECHA 02.03.2012		

**NOTAS :**

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 148 DEL 30-10-1947 Y CUENTA CON RESOLUCION N° 210 DEL 04-08-2011.-  
 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 185 DEL 14-09-2011.-  
 3.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 5 UNIDADES, ROLES N°s 1128-(344 al 348).-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG MTD / gms.